



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo



19 FEB. 2025

**RECIBIDO**  
UNIDAD DE MEJORA DE LA GESTIÓN  
Hora: 13:00 Recibido: N/A

Anexos: 11

Cercosa  
M.U.

Morelia, Michoacán, 19 febrero de 2025.

Dependencia COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE  
MÉDICO DE MICHOACÁN  
Sub - dependencia SUBCOMISIÓN TÉCNICA  
Oficina COESAMM / ST / 61/ 2025  
No. de oficio S/N  
Expediente Respuesta a oficio UMG/001/2025.  
Asunto:

L.F. JÉSSICA RIVERA RAMÍREZ  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD  
Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ENCARGADA DE LA  
UNIDAD DE MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA  
PRESENTE.

En atención a su oficio-circular UMG/001/2025, con fundamento en los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, se presenta el siguiente informe de actividades del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán.

#### INFORME DE ACTIVIDADES ANUAL DE ACTIVIDADES 2024.

- ✓ 24 de enero de 2024 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria.
- ✓ 29 de febrero de 2024 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria
- ✓ 29 de abril de 2024 se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria.
- ✓ 05 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria.
- ✓ 18 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria.
- ✓ En la primera sesión ordinaria se aprobó la última sesión ordinaria 2023 y se empezó a diseñar el proyecto PAT 2024.
- ✓ En la segunda sesión ordinaria se aprobó el plan anual de trabajo (PAT) 2024.
- ✓ Con fecha 29 de febrero de 2024 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria en la que se discutió y se aprobó el Código de Conducta, y se remitió dicho mediante oficio COESAMM/ ST/124/2024 a la Secretaría de la Contraloría para sus observaciones respectivas, fue devuelto con fecha 27 de junio de 2024 mediante oficio SFP-098/2024 para poder presentarlo a la Junta de Gobierno de la COESAMM, para su aprobación respectiva.

Al contestar este oficio, ctense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

García Obeso, No. 257, Centro Histórico, C.P. 58000, Morelia, Michoacán  
Teléfonos: (443) 317 6594, Correo: [coesammichoacan@gmail.com](mailto:coesammichoacan@gmail.com) [www.coesamm.michoacan.gob.mx](http://www.coesamm.michoacan.gob.mx)



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE
Sub-dependencia	MÉDICO DE MICHOACÁN
Oficina	SUBCOMISIÓN TÉCNICA
No. de oficio	COESAMM / ST / 61/ 2025
Expediente	S/N
Asunto:	Respuesta a oficio UMG/001/2025.

- ✓ En la tercera sesión se aprobó el "Procedimiento y protocolo de recepción y atención a quejas y denuncias presentadas al comité de ética de la COESAMM".
- ✓ Con fecha 16 de octubre del 2024, la Junta de Gobierno de la COESAMM en su segunda Sesión Ordinaria votó el Código de Conducta de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán.

- ✓ Por lo que ve a la divulgación y a la capacitación y sensibilización se impartieron dos talleres "Un servidor Público... ¿ Un buen ciudadano? Y el taller "Rendición de cuentas y anticorrupción" impartidos por la Secretaría de la Contraloría.
- ✓ Se emitió circular 01/2024 por parte de las Vocales del Comité de Capacitación Sensibilización, Difusión o Divulgación del comité de ética para invitar a todo el personal a dos cursos virtuales con valor curricular denominados corrupción y el servicio público. Servir mejor a la sociedad.

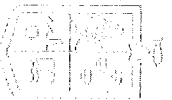
Se anexan los siguientes documentos de manera digital al correo electrónico [eticasecoem@gmail.com](mailto:eticasecoem@gmail.com): Actas de todas las sesiones celebradas en 2024, PAT 2024, Acta de Primera Sesión Extraordinaria, Procedimiento y protocolo de recepción y atención a quejas y denuncias presentadas al comité de ética de la COESAMM y Oficios de las capacitaciones de divulgación.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirve dar al presente le envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE  
DR. JUAN CARLOS CORTÉS ARANDA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE MICHOACÁN  
COESAMM

JCC/ARSS  
C.e.p. Mutuario  
C.C.P. Archivo del Comité de Ética de la Comisión de Arbitraje Médico de Michoacán



Gobierno  
de Michoacán

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.